

PROGRAMA DE ACCIÓN BEIJING+30: PARA **TODAS** LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

MEDIDAS BEIJING+30

1

Para TODAS las mujeres y las niñas: una revolución digital

Un número notable de países (el 70%) está reforzando las competencias de las mujeres y las niñas en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y en el ámbito digital, pero está costando transformar los avances educativos en empleos de mejor calidad.

Garantizar que las mujeres y las niñas puedan percibir los beneficios económicos de la revolución digital al acceder a nuevas competencias, oportunidades y servicios, cerrando la brecha digital de género y proporcionando acceso en pie de igualdad a tecnologías, servicios financieros, mercados y redes digitales.

2

Para TODAS las mujeres y las niñas: una vida sin pobreza

Los programas de protección social han crecido en el 79% de los países. Sin embargo, persisten las disparidades en el acceso de las mujeres de grupos más desfavorecidos, en particular de las que trabajan en el sector informal. La proporción de países que promueven trabajos decentes de cuidados va al alza, aunque lentamente.

Combatir la pobreza de las mujeres invirtiendo los presupuestos nacionales en protección social y servicios públicos de alta calidad, como la atención de la salud de las mujeres, la educación de las niñas y los cuidados. Estas inversiones también pueden crear millones de puestos de trabajo decentes y verdes.

3

Para TODAS las mujeres y las niñas: violencia cero

Aunque el 79% de los países cuenta con planes de acción nacionales y el 90% con leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, la mayoría no prevén medidas suficientes en materia de financiamiento, aplicación o protección.

Aprobar, aplicar y financiar leyes para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y elaborar planes de acción nacionales integrales que incluyan medidas de apoyo a organizaciones comunitarias y coordinación con ellas para ampliar el alcance de los servicios.

En todas las medidas: las adolescentes y las jóvenes

El Programa de Acción Beijing+30 sitúa a las adolescentes y las jóvenes en el centro de todas las iniciativas, pues son la mejor vía para obtener resultados hoy y mañana. Para ello hay que amplificar la voz y el liderazgo de las jóvenes y las niñas, completar el último tramo en favor de la mejora de la tasa de finalización de la educación secundaria de las niñas y poner fin a las violaciones de sus derechos, incluido el matrimonio infantil, precoz y forzado.

Fundamentos del cambio

Para avanzar en el Programa de Acción Beijing+30 se requiere un impulso unificado en dos fundamentos básicos: **FINANCIAMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y MOVILIZACIÓN DE DATOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Las Naciones Unidas calculan que habría que invertir 360.000 millones de dólares más al año para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de aquí a 2030. Una reforma fiscal progresiva y la remodelación de la arquitectura financiera mundial que crea y agrava las desigualdades

4

Para TODAS las mujeres y las niñas: un poder de decisión pleno e igual

Aunque el 52% de los países cuenta con medidas especiales de carácter temporal para impulsar la participación de las mujeres en la política, su escaso cumplimiento frena los progresos hacia la representación paritaria y socava la calidad de la formulación de políticas y la rendición de cuentas ante las mujeres y las niñas.

Acelerar la consecución de un poder de decisión pleno e igual de las mujeres en los ámbitos privado y público y en todos los niveles de gobierno, incluso aplicando medidas especiales de carácter temporal.

5

Para TODAS las mujeres y las niñas: paz y seguridad

En respuesta a la multiplicación de las crisis, 112 países y territorios han aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Sin embargo, solo el 28% ha aumentado los fondos destinados a aplicar esos planes, pese a los devastadores efectos de las crisis en las mujeres y las niñas y a que estas desempeñan una función indiscutible en su resolución.

Impulsar la rendición de cuentas en el marco de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y la acción humanitaria con perspectiva de género mediante la adopción de planes de acción nacionales plenamente financiados y el financiamiento de las organizaciones locales de mujeres que encabezan las respuestas a las crisis y los conflictos.

6

Para TODAS las mujeres y las niñas: justicia climática

El 53% de los países ha integrado la cuestión de género en las leyes y políticas sobre desastres y clima, pero solo un 34% ha tomado medidas para que las mujeres accedan a empleos verdes, lo que socava el potencial para incorporar la igualdad en las transiciones hacia el desarrollo sostenible.

Priorizar los derechos de las mujeres y las niñas, incluidas las de comunidades rurales e indígenas, en la transición hacia la sostenibilidad ambiental, dándoles protagonismo en la acción climática y la conservación de la biodiversidad, velando por que puedan adquirir nuevas competencias para conseguir empleos verdes y garantizando su acceso a activos productivos y derechos sobre la tierra.

mundiales llevan mucho tiempo pendientes. Las organizaciones de mujeres, motores del cambio del Programa de Acción Beijing+30, precisan financiamiento sostenible y flexible para llevar a cabo su labor vital. Para acelerar los progresos también es necesario que se subsanen los déficits de datos con perspectiva de género, se generen pruebas y se pongan en manos de quienes estén a la vanguardia del cambio en la formulación de políticas, la defensa de derechos y el activismo.



Estrategia de acción

El Programa de Acción Beijing+30 se llevará a la práctica por medio de una triple estrategia:

1

Dar apoyo a todos los gobiernos para que se comprometan a cumplir una o dos medidas acordes con las prioridades nacionales y a elaborar hojas de ruta para las medidas nacionales que se anunciarán en septiembre de 2025 en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Beijing+30.

2

Impulsar de manera colectiva la labor crucial de la sociedad civil en defensa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres, en particular mediante recursos adicionales y espacio cívico.

3

Fortalecer la eficacia del sistema multilateral en la obtención de resultados para las mujeres y las niñas agilizando la aplicación del Plan de Aceleración para la Igualdad de Género del Secretario General.

